

**ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA  
DE VILLANUEVA "VILLANUEVA TV"**

NIT. 804.014.143-2

Carrera 9 N° 13-39 Pueblo Nuevo

Cel. 314 323 00 26

E-mail: villanuevatvsantander@hotmail.com

Villanueva - Santander



Entidad sin ánimo de lucro. No constituimos un servicio de televisión por suscripción.

**INFORME DE GESTIÓN  
DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA  
ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA  
VILLANUEVA TV  
NIT. 804.014.143-2  
FEBRERO 14 DE 2023**

Señores delegados Asamblea General de la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de Villanueva "VILLANUEVA TV", como presidente y Representante legal me permito brindar un cordial saludo de bienvenida y agradecimiento por la asistencia, que es de gran importancia su participación para la toma de decisiones el día de hoy.

En este momento presento ante ustedes el informe de Gestión año 2022:

**ASPECTOS LEGALES**

- ✓ Actualmente somos regulados como operadores de televisión comunitaria, por el Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones **MIN TIC**, la Comisión de Regulación de las comunicaciones **CRC**, según Ley 1978 de julio 25 de 2019, Superintendencia de Industria y Comercio, **ANE** Agencia Nacional del Espectro.
- ✓ Ante la **DIAN** nos corresponde cada año realizar el proceso de actualización del Registro Web, con el fin de continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial.
- ✓ La Asociación se mantiene al día en el cumplimiento de sus compromisos legales ante las diferentes entidades, ante proveedores, empleados y servicios, entre otros.
- ✓ A EGEDA COLOMBIA (Entidad de Gestión Colectiva de Derechos de Productores Audiovisuales de Colombia), a diciembre 31 de 2022, se le adeudan \$1.139.234 (\$365.330 por DIC 2021 y \$773.904 por vigencias NOV-DIC 2022).  
NOTA: Según contrato, por la vigencia 2020 hay un acuerdo de pago, a partir de enero de 2024, en 12 cuotas mensuales. En el caso que se reglamente la Ley 2066 de 2020 este pago será eximido.
- ✓ A SAYCO (Sociedad de Autores y Compositores de Colombia), a diciembre 31 de 2022, se le adeudan \$2.562.790 (pagaderos en cuotas mensuales de \$256.279 por vigencias 2021 y 2022).

## ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA "VILLANUEVA TV"

NIT. 804.014.143-2

Carrera 9 N° 13-39 Pueblo Nuevo

Cel. 314 323 00 26

E-mail: villanuevatvsantander@hotmail.com

Villanueva - Santander



Entidad sin ánimo de lucro. No constituimos un servicio de televisión por suscripción.

NOTA: Según contrato, por la vigencia 2020 hay una factura pendiente de pago, por valor de \$1.580.045=. En el caso que se reglamente la Ley 2066 de 2020 este pago será eximido.

- ✓ Con ACTORES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTIÓN, existe un preacuerdo realizado en abril 2022, correspondiente a 1 SMMLV por cada año de operación, a partir del año 2021. A diciembre 31 de 2022, no se ha retomado este asunto y por tanto no se ha hecho ningún pago a esta entidad, ni existe un acuerdo de pago formal. Y por las vigencias anteriores hasta el año 2022, nuestra Asociación se acogerá a la Ley 2066 de 2020.
- ✓ Respecto al impuesto de industria y comercio vigencia 2022, se dejó provisionado, para ser cancelado en el año 2023, por valor de \$1.670.000.

### CANALES DE TELEVISIÓN

Los contratos de canales vigentes durante el 2022:

- ✓ Los contratos por los canales codificados con TELE VVD (DISCOVERY CHANNEL, DISCOVERY KIDS, ANIMAL PLANET, ESPN, DISNEY JR y DHE), vencen en SEP-2023. En diciembre 31 de 2022, se pagaron por estos canales \$8.016.648.
- ✓ El contrato por el canal codificado SPACE, con TOTAL MEDIA TELEVISIVA S.A.S., vence en ABR-2023. En diciembre de 2022, se pagó por este canal \$1.408.671.
- ✓ El contrato por los canales temáticos (TV AGRO, TELENOSTALGIA, RUMBA TV y HOGAR TV), con GLOBAL MEDIA TELECOMUNICACIONES S.A.S, vence en MAR-2023. En diciembre de 2022, se pagó por estos canales \$740.724.
- ✓ El contrato por el canal temático CABLE NOTICIAS, con la empresa CABLE NOTICIAS TV S.A.S., vence en MAR-2023. En diciembre de 2022, se pagó por este canal \$769.703.

### CANAL COMUNITARIO

- ✓ En el 2022 se mantuvo los contratos con la Parroquia San Luis Gonzaga de Villanueva; y convenios por publicidad con la E.S.E. Centro de Salud Camilo Rueda, Copvillanueva, Coomultagro Ltda. y Las Rocas.
- ✓ Tenemos la obligación de cumplir cinco horas semanales de producción propia, la cual se está cumpliendo.

### APORTES POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN DURANTE EL AÑO 2022

INSTALACIÓN	\$70.000 Incluidos hasta 25m cable RG6
APORTE VOLUNTARIO	\$20.000 mensuales
RECONEXION	\$20.000
TRASLADO	\$25.000

Carrera 9 N° 13-39 Sector Pueblo Nuevo, Villanueva - Santander, E-mail [villanuevatvsantander@hotmail.com](mailto:villanuevatvsantander@hotmail.com)

Cel. 3143230026, Quejas y Reclamos al Min TIC, Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B,

Bogotá, Colombia - Código Postal 111711 Tel Conmutador: +57(1) 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-0914014



**ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA  
DE VILLANUEVA "VILLANUEVA TV"**

NIT. 804.014.143-2

Carrera 9 N° 13-39 Pueblo Nuevo

Cel. 314 323 00 26

E-mail: villanuevatvsantander@hotmail.com

Villanueva - Santander



Entidad sin ánimo de lucro. No constituimos un servicio de televisión por suscripción.

**OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL 2021**

- ✓ Hemos implementado permanentemente el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, con el acompañamiento de la ARL La Equidad y asesoría externa.
- ✓ La asociación tuvo visita del Ministerio MIN TIC, través de la empresa **INTERTV**, y en año 2023 se tendrá que presentar y ejecutar el Plan de Mejora según los hallazgos reportados por el **MIN TIC**.

Todas estas actividades quedarán ampliamente explicadas y corroboradas en el punto de Estudio y aprobación de los Estados financieros A.G. 2022, por parte de la contadora.

Como Representante Legal en conjunto con la Junta Directiva, manifiesto que hemos manejado de la mejor manera posible los recursos de la Asociación y hemos dado cumplimiento a todas las exigencias legales que nos competen, con el fin de lograr la continuidad y autosostenimiento de la Asociación.

*Yolanda B.*

**YOLANDA BAUTISTA PIMIENTO**

C.C. N° 37.894.229 de San Gil.

Presidente Junta Directiva

y Representante Legal